4500512428

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nº Radicado 0125005672002/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -29-10

Bogotá D.C., 26 de Mayo de 2025, conforme acta de terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo.

No. 05

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas entre el 15 al 26 de mayo de 2025, por parte de EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA quien presta sus servicios como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM", así:*

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante del Comité Económico en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los procesos asignados y su avance. • CO 131 COGFM DIADF 2025 CONTRATAR LA EVALUACIÓN DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DECRETO 1083 DEL 2015, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se realiza actividad de los procesos asignados, verificados, ajustados y que se encuentran en la plataforma SECOP II. • 224COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • 218COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICION DE

		BONOS DE DOTACION PARA EL PERSONAL ORGANICO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2025.
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se preparan y se asiste a las reuniones programadas de cada uno de los procesos adelantados, de acuerdo con la modalidad. • 224COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • 218COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICION DE BONOS DE DOTACION PARA EL PERSONAL ORGANICO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2025.
4	Realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Económico, emitiendo el concepto económico respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.	Se realizan evaluaciones económicas de los procesos asignados de acuerdo con la modalidad de contratación. • Evaluación proceso mínima cuantía 207 COGFM DIADF 2025 – CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, MANO DE OBRA PARA MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE Y EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE LAS AGUAS RESULTADO DEL MANTENIMIENTO REALIZADO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.
5	Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados, en coordinación con el comité jurídico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en	Se publican procesos luego de culminar la etapa de revisión, verificación y ajuste. • 224COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN,

	sus diferentes etapas, en coordinación con el comité jurídico.	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • 218COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICION DE BONOS DE DOTACION PARA EL PERSONAL ORGANICO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2025.
6	Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver en materia económica todos los actos administrativos, modificatorios y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.	No se realizar esta actividad durante el periodo.
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales, fiscales vigentes y la naturaleza de los mismos.	No se realizar esta actividad durante el periodo.
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como: control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se alimenta los archivos dispuestos para tal fin, de acuerdo a cada proceso. • CO 131 COGFM DIADF 2025 CONTRATAR LA EVALUACIÓN DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DECRETO 1083 DEL 2015, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se realiza actualización de los archivos de manera permanente.
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas, procesos administrativos, modificatorios y absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	No se realizar esta actividad durante el periodo.
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	No se realizar esta actividad durante el periodo.

12	Asesorar de acuerdo con su profesión en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se realiza procedimiento de acuerdo con los requerimientos en las diferentes etapas contractuales de los procesos asignados.
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances económicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	No se realizar esta actividad durante el periodo.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité jurídico.	Se realiza actividad de organización de acuerdo a cada uno de los procesos tramitados. • 224COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • 218COGFM DIADF 2025 PROCESO DE CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICION DE BONOS DE DOTACION PARA EL PERSONAL ORGANICO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2025.
15	Conceptuar y resolver económicamente las solicitudes recibidas para la elaboración de los contratos modificatorios.	No se realizar esta actividad durante el periodo.
16	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	No se realizar esta actividad durante el periodo.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

FELIPE SAMANIEGO PARRA
Contratista

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Supervisor del Contrato 007

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	26/MAYO/2023	26/MAYO/2023		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Bogotá D. C., 26 de mayo del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA con CC No. 1.110.492.637 de Ibagué, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 007 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. 1.110.492.637 de Ibagué

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud:	26 de mayo de 2025
No de solicitud:	005
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número:	007 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.110.492.637
Dirección:	Carrera 76 No. 20 - 71 Torre 3 Interior 6 Apartamento 222 Conj. La Senda
Teléfono:	3123581261
Correo Electrónico:	felipesamaniego0401@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Aministrador de empresas en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.	Prestación de Servicios	1	5	**$ 2.162.400,00**

VALOR A PAGAR EN LETRAS:DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Solicitante **PS. FELIPE SAMANIEGO PARRA**
Firma y Post-firma

Vo - Bo: **MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ**
Supervisor del Contrato

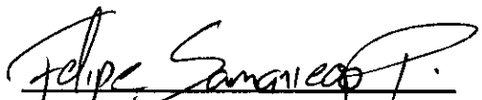
Bogotá DC, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA con cedula de ciudadanía No 1.110.492.637 de Ibagué, certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	007 DE 2025
Valor mensual recibido	$5.406.000,00
Base de cotización	$2.162.400,00
Planilla de Pago No.	9485023894
Fecha de Pago	22 MAYO 2025
Periodo Cotizado	MAYO
Aporte Salud o Fosyfa	$270,300
Aporte Pensión	$346,000
Aporte Riesgos Profesionales	$11,300
Caja de compensación familiar	$43,300
Total Pago Seguridad Social	$670,900

Cordialmente,



FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC No. 1.110.492.637 DE IBAGUÉ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110492637		SAMANIEGO PARRA EFRAIN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 67 n 6-30	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1500157244	9485023894	I	2025/06/11	2025/05/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$670,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0
1	CC	1110492637	SAMANIEGO EFRAIN	25-14	30	$2,162,400	$346,000	EPS008	30	$2,162,400	$270,300	CCF48	30	$2,162,400	$43,300	14-23	30	$2,162,400	$11,300	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110492637		SAMANIEGO PARRA EFRAIN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 67 n 6-30	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1500157244	9485023894	I	2025/06/11	2025/05/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$670,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$346,000	$0	$0	$346,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$346,000	$0	$0	$346,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,300	$0	$0	$11,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,300	$0	$0	$11,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,300	$0	$0	$43,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$43,300	$0	$0	$43,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,300	$0	$0	$270,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$270,300	$0	$0	$270,300
TOTAL				1	$670,900	$0	$0	$670,900

Outlook

PSE - Transacción Aprobada CUS 1500157244

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Jue 22/05/2025 3:29 PM
Para felipesamaniego0401@hotmail.com <felipesamaniego0401@hotmail.com>

pse

¡Hola, Martha Cecilia Parra Rodriguez!

Estado de la Transacción: Aprobada

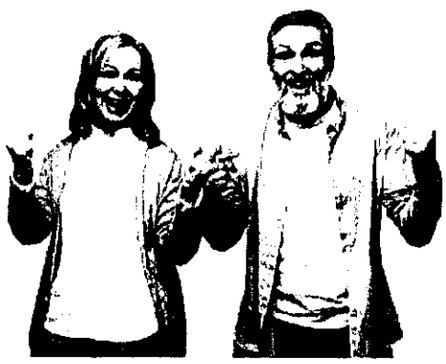
Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 670.900

Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9485023894
Fecha de la transacción: 22/05/2025

CUS: 1500157244

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial · @ACH_Colombia · ACHColombiaOficial · ACH Colombia Oficial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este email esta destinada para el uso del individuo o entidad a la cual esta dirigido y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, difusión, o cualquier acción que se tome respecto de este mensaje esta terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente y eliminar este mensaje, así como cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, no es responsabilidad de ACH COLOMBIA S.A. confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A. ni de ninguno de sus miembros de las empresas directivas de la compañía. Gracias.